

INDICE.

Exposición.

	Páginas.
PRELIMINAR:	
1.º Deberes de inspección sobre la administración de justicia....	7
2.º Ensayos relativos á algunas manifestaciones de la justicia, en lo criminal y en lo civil.....	10
3.º Complemento á que debe aspirar la inspección.....	13
4.º Otros deberes del Ministerio fiscal.....	14
I.—RELACIONES ENTRE LA ACCIÓN FISCAL Y LA DE LA JUSTICIA EN EL SUMARIO.....	
1.º Su recíproca intervención en el mismo.....	15
2.º Del Ministerio fiscal depende, en general, el sobreseimiento ó la apertura del juicio.....	18
II.—¿ES POSIBLE LA SENTENCIA CONDENATORIA SIN ACUSACIÓN PREVIA?	
1.º Determinaciones de la Ley relativas á esta cuestión.....	27
(a) Conclusiones alternativas de la acusación.....	29
(b) Proposición, por el Tribunal, de un tercer término de discusión en el juicio.....	30
2.º Opiniones en apoyo de la existencia de medios legales para salvar el conflicto.....	31
(a) ¿Puede abrirse nuevo juicio sobre hecho mal calificado en proceso anterior?.....	31
(b) ¿Es posible penar delito distinto del calificado en la acusación?	32
(c) ¿Puede considerarse como acusación, la provisional, para los fines de la sentencia?.....	34
(d) ¿La libertad concedida al Tribunal, para apreciar las pruebas, envuelve la de apreciar, del mismo modo, la existencia ó inexistencia de la acusación?.....	36

	Páginas.
III.—DE LA CASACIÓN DE SENTENCIAS EXCESIVAS CON REFERENCIA Á LA ACUSACIÓN.....	38
1.º Clasificación de los recursos de casación contra las sentencias que penan delito más grave de el de la acusación.....	39
2.º ¿Cómo se subsana la falta y cuál debe ser la sentencia ajustada á derecho?.....	40
3.º ¿Puede imponerse el uso de la facultad del art. 733 de la Ley de Enjuiciamiento criminal?.....	41
4.º Medios de subsanar la falta: sus inconvenientes.....	»
CONCLUSIÓN:	
1.º Necesidad de la reforma de la Ley.....	43
2.º Sus límites.....	44

Instrucciones y datos.

I.—ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA.....	47
1.º Instrucción de 1.º de Setiembre de 1885.....	49
2.º Modelo de estado de asuntos de justicia.....	52 y 53
3.º Id. de expedientes gubernativos.....	54
II.—SOBRESEIMIENTOS.....	55
1.º Circular de 19 de Agosto de 1884.....	57
2.º Estado general de sobreseimientos decretados en el año de 1884.....	»
3.º Id. de clases y motivos de los mismos.....	»
4.º Id. de causas terminadas por inhibición.....	»
5.º Id. de las archivadas por rebeldía.....	»
6.º Id. de las extinciones de responsabilidad.....	»
7.º Circular de 2 de Setiembre de 1885.....	65
III.—PROCESOS RETRASADOS.....	73
Del antiguo procedimiento:	
1.º Circular de 20 de Marzo de 1885.....	75
2.º Estado de causas de antiguo procedimiento al 30 de Junio de 1885.....	»
3.º Circular de 3 de Setiembre de 1885.....	77
Del procedimiento vigente:	
4.º Circular de 21 de Marzo de 1885.....	81
5.º Estado de causas de más de tres meses de duración al 30 de Junio de 1885.....	»
6.º Circular de 4 de Setiembre de 1885.....	83
IV.—NOTAS DE LAS FISCALÍAS DE AUDIENCIAS TERRITORIALES RELA-	

	Páginas.
TIVAS Á LOS ASUNTOS CIVILES EN QUE EL MINISTERIO FISCAL INTERVIENE.....	85
1. ^o Particular de la circular de 1. ^o de Setiembre de 1884.....	87
2. ^o Notas de las Audiencias.....	87
3. ^o Resumen estadístico.....	91
4. ^o Modelo de estado de asuntos civiles contenciosos.....	92 y 93
5. ^o Id. de asuntos de jurisdicción voluntaria.....	94 y 95
6. ^o Circular de 5 de Setiembre de 1885.....	96
V.—CONSULTAS.....	97
1. ^a Calificación de los expedientes de declaración de herederos abintestato para los efectos del uso del papel sellado co- respondiente.....	99
2. ^a Aplicación del artículo 203 del Código penal.....	100
3. ^a El Ministerio fiscal debe perseguir como delito de estafa el hecho de viajar por ferrocarril sin billete, medios ni inten- ción de pagarlo.....	101
4. ^a Daños en montes públicos. Relación entre algunas disposi- ciones del Real decreto de 8 de Mayo de 1884 y otras del Código penal.....	102
VI.—REFORMAS PROPUESTAS POR LOS FISCALES EN SUS MEMORIAS....	105
VII.—DATOS ESTADÍSTICOS.....	109
1. ^o Nota de consultas relativas á querellas por delitos electo- rales.....	111
2. ^o Resumen de los trabajos de la Fiscalía.....	112
3. ^o Estado de causas criminales despachadas por las Fiscalías de las Audiencias desde 1. ^o de Julio de 1884 á 30 de Junio de 1885.....	»
4. ^o Resumen de todos los asuntos despachados por todas las Fis- calías.....	»

